

## **LITIGIO DE INTERÉS PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS**

Días: **martes de 16 a 18hs.** – (INICIO **09/04/2019**).

Aula: Instituto de Derechos Humanos (3er piso)

Tener aprobado: DERECHO CONSTITUCIONAL

**Director:** Dr. Fabián O. Salvioli.

**Expositores:** Dr. Fabián O. Salvioli; Abog. Federico Di Bernardi; Abog. Francisco Verbic; Abog. Pedro Sisti; Abog. María Paula Mamberti; Abog. María Emilia Mamberti; Abog. Florencia Vechiati; Abog. Carola Bianco; Abog. José Martocci; Abog. Gaspar Tizio; Abog. James Vértiz Medina.

**Organiza:** INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA FACULTAD

### **Temática:**

El Seminario abordará el análisis de las distintas experiencias de litigio de interés público que se vienen desarrollando en nuestro país y a nivel internacional, que abordan problemáticas complejas que afecten a la sociedad y que se debaten en el marco de procesos judiciales, con incidencia en las formulación de políticas públicas orientadas en favor de todos y todas y en particular de los sectores que se hallan emplazados en mayor situación de desventaja o vulnerabilidad.

Asimismo se analizará diversas temáticas vinculadas a la función pública como garante de derechos humanos y del carácter transversal del litigio de interés público en lo que respecta al derecho de acceso a la información pública; el derecho ambiental; lo referente a usuarios y consumidores; aspectos problemáticos vinculados a niñez; sobre discapacidad y derechos humanos; lo atinente a derechos humanos de personas adultas mayores; lo más relevante de género y derechos humanos; de salud y derechos humanos; vivienda y desalojos forzosos y sobre el presupuesto público desde una perspectiva de derechos humanos.

La actividad pretende la generación de espacios de debate y reflexión a través de abordajes teóricos y jurisprudenciales que suscitan los procesos colectivos como herramientas de defensa de derechos.